



FICHA TECNICA INDICADORES 2012
DE GESTION

PILAR DE DESARROLLO /CIMIENTO: Seguridad económica

VERTIENTE: Desarrollo Económico

TEMA ESTRUCTURAL: Infraestructura para Integrar el Estado y Apoyar al Aparato Productivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0906010000 - Modernización de las comunicaciones y el transporte

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0906010102 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte

UNIDAD RESPONSABLE: 21100 Secretaría de Comunicaciones

UNIDAD EJECUTORA: 211A0 Oficina del C. Srio. Comunicaciones

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [4739] - Cobertura en la revisión del presupuesto ejercido.

FORMULA DE CALCULO: (Presupuesto ejercido auditado /Presupuesto total ejercido)*100

INTERPRETACION: Señala el porcentaje de recursos que son auditados del total de recursos ejercidos.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICION: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Presupuesto ejercido auditado	Millones de pesos	Suma	415	100.2	24	112.1	27	415	100	454.3	109
Presupuesto total ejercido	Millones de pesos	Suma	855	213.8	25	226.2	26	855	100	791.2	93

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Se auditan cuando menos el 30 por ciento de los recursos ejercidos.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
48.54	46.87	49.56	105.74	VERDE	48.54	57.42	118.30	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se logro auditar el 49 por ciento del presupuesto ejercido, lo que representa el doble de lo programado, esto debido a que es el último trimestre del año y se busca que el cierre del ejercicio señale la eficiencia en la aplicación de los recursos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

LAE. Jorge Arturo González Arratía Solórzano
Coordinador Administrativo

C. José Valentín Aguilar Garza
Coordinador de Planeación, Programación y Control Técnico